

Sección Nacional

SITUACION ECONOMICA GENERAL

La actividad económica en los primeros meses de 1972: ¿receso o recuperación?

Una vez que hubo terminado el debate respecto de la magnitud de la recesión sufrida por la economía mexicana en 1971, no tardó en manifestarse, tanto en las publicaciones especializadas como en los medios de información general, un nuevo debate respecto de si, en los primeros meses de 1972, se había iniciado un proceso de reactivación o si el país seguía sumido en la recesión, que muchos insisten en denominar "atonía".

Como se recordará, ha habido diversas estimaciones sobre el crecimiento de la economía de México en 1971. Inicialmente el 29 de febrero de 1972, el Banco de México manifestó que, por carecerse de indicadores confiables sobre el comportamiento del comercio y los servicios, que representan el 45.5% del producto interno bruto del país, no se estaba en posibilidad de presentar una estimación de la tasa de crecimiento del PIB, agregando que "cualquier estimación del producto neto total en 1971 con los datos disponibles hasta ahora no descansaría sobre bases serias".¹ Días después, el 6 de marzo, el Director General del Banco de México presentó una declaración en la que se planteaban dos hipótesis sobre la tasa de crecimiento del PIB en 1971: de acuerdo con la primera, si el comercio y los servicios hubieran crecido en 2.5%, el PIB habría

1 Véase Banco de México, "Informe sobre la situación económica de México", *Comercio Exterior*, México, marzo de 1972, p. 196.

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste. En cada número se recogen informaciones sobre acontecimientos acaecidos hasta el final del mes precedente.

registrado una tasa de aumento de 3.2%; de acuerdo con la segunda, si el comercio y los servicios hubieran crecido en 5% el PIB habría registrado una tasa de aumento de 4.4%.² Las estimaciones de la CEPAL estuvieron por debajo, aún de la "hipótesis baja" del Banco de México, pues en su estudio preliminar sobre la economía de América Latina, señaló que el crecimiento de la economía mexicana en 1971 había sido de 3.1%.³ Por su parte el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, señaló que en 1971 el crecimiento del PIB fue "del orden del 4% en términos reales".⁴

A pesar de las diferencias entre las estimaciones, hubo consenso en que en 1971 el país atravesó por una fase de recesión que había reducido en cerca de la mitad el crecimiento económico promedio del decenio anterior.

Indicadores económicos de los primeros meses

Del examen de los indicadores de la actividad económica en el primer trimestre de 1972 se desprende un panorama que apunta al mejoramiento en la mayor parte de las actividades productivas si se compara la situación con la prevaleciente en los mismos meses de 1971, pero en muchos casos no se han alcanzado los niveles registrados en el primer trimestre de 1970.⁵

En la producción pesquera se advierte una fuerte alza de la captura de camarón, sardina y sierra, frente a un descenso de la de ostión, entre las principales especies. En la producción minerometalúrgica continuó deprimida la de plomo, azufre y fluorita; registrándose recuperación, en cambio, en la de cobre, cinc,

2. Véase "Declaración del Director General del Banco de México sobre crecimiento de la economía nacional y magnitud de las reservas en 1971", *Comercio Exterior*, México, marzo de 1972, p. 208.

3. Véase CEPAL, "La economía de América Latina en 1971", *Notas sobre la Economía y el Desarrollo de América Latina*, Santiago, mayo 1, 1972.

4. Véase CIAP, "El esfuerzo interno y las necesidades de financiamiento externo para el desarrollo de México", Washington, mayo de 1972, p. 3 (mimeografiado).

5. Véase el "Sumario estadístico" en este mismo número de *Comercio Exterior*.

mineral de fierro, carbón mineral y manganeso. Todos los renglones de producción de la industria petrolera registraron aumento y lo mismo ocurrió con los más importantes de la industria petroquímica, con excepción del tolueno, el benceno y el etileno.

Entre los bienes de consumo, hubo aumentos en la producción de automóviles y descensos en la de estufas, lavadoras, refrigeradores y aparatos de televisión. La producción de azúcar continuó deprimida, y descendieron las de café soluble y cerillos y fósforos; en cambio hubo aumentos en la producción de cerveza, leche elaborada y cigarrillos.

La industria de materiales de construcción registró aumentos en todos los renglones importantes, con excepción de los de tubería de cobre y tabique refractario. La producción de fertilizantes aumentó notablemente, tanto sobre el nivel del primer trimestre de 1971 como sobre el de 1970, gracias sobre todo al aumento en urea. Entre otros productos químicos básicos, registraron aumento los volúmenes de producción de carbonato de sodio, anhídrido ftálico y fibras químicas y descensos de los de ácido sulfúrico y sosa caústica. En la industria siderúrgica aumentó sensiblemente la producción tanto de hierro de primera fusión como de lingote de acero. En cambio, disminuyó la de lingote de aluminio.

En el sector comercial, de acuerdo con datos de *Business Trends* (17 de abril de 1972), la venta de enseres domésticos registró un incremento mayor de lo esperado y lo mismo ocurrió con las ventas de automóviles nuevos. La demanda de cerveza y refrescos, que durante la mayor parte de 1971 estuvo débil, también ha mejorado, "aunque las ventas unitarias del primer trimestre no pudieron alcanzar el volumen registrado en los tres primeros meses de 1970". En enero-marzo, "la mayoría de las grandes cadenas de almacenes incrementaron sus ventas entre 3 y 6 por ciento, pero en gran medida esto obedeció a nuevas unidades que no se operaron hace un año... una de las más importantes cadenas de supermercados de la ciudad de México informa que en el primer trimes-

tre su volumen de ventas virtualmente no varió sobre el nivel del mismo periodo de 1971, a pesar de nuevas unidades y de fuertes esfuerzos promocionales".

En el sector externo, el primer trimestre trajo consigo aumentos importantes en las exportaciones (27.8%), tanto en las de productos agropecuarios (29.3%) como en la de productos industriales (33.4%). El número de turistas

que visitaron el país se incrementó en 21.2% y llegó a más de 650 000 en los primeros tres meses del año.

El debate: ¿receso o recuperación?

Hacia mediados de abril empezó a debatirse si la actividad económica en los primeros meses de 1972 apuntaba hacia un año de recuperación o hacia la con-

tinuidad del receso. Las diferentes opiniones que se manifestaron estuvieron basadas en la información fragmentaria que acaba de resumirse sobre el desarrollo de diversos sectores de la actividad económica en los primeros dos o tres meses de 1972.

Inicialmente, *Business Trends* (17 de abril de 1972) manifestó que "a pesar de que en lo que va del año ha habido

Declaración del Director General del Banco de México sobre el programa de reactivación económica

En ejercicio de sus funciones en materia monetaria y crediticia, el Banco de México—banco central del país— ha considerado conveniente aumentar su apoyo financiero al crédito agrícola y al crédito hipotecario a la vivienda de bajos ingresos y, asimismo, liberar recursos de las sociedades financieras, para que las actividades productivas de fomento y las ventas de bienes de consumo durable cuenten con mayores volúmenes de crédito.

Estas medidas están encuadradas dentro de la política económica de la administración, ya que el presidente Luis Echeverría ha destacado la necesidad de aumentar la actividad económica y el nivel de ocupación en el sector campesino y en el de bajos ingresos de la población urbana y también ha planteado, como objetivos de su política durante el presente año, procurar un ritmo satisfactorio de crecimiento económico nacional.

Con el fin de incrementar el crédito al campo, principalmente a través de la banca oficial en beneficio del sector de ejidatarios, y pequeños agricultores, así como reforzar la utilización del crédito refaccionario a través de la banca oficial y la banca privada, se aprovecharán fondos ya canalizados a este fin al Banco de México por la banca privada, así como recursos del exterior.

Con objeto de vigorizar la actividad de la industria de la construcción—que da ocupación a un gran número de trabajadores de bajos ingresos en las ciudades y permite, a la vez, satisfacer la necesidad de vivienda de nuestra creciente población urbana— el Banco de México movilizará recursos adicionales excedentes, captados por la banca hipotecaria y depositados hasta ahora en el mismo instituto central.

La economía, que creció poco en algunas de sus actividades en 1971, se ha estado recuperando durante el primer semestre de 1972. Esta recuperación proviene de un sensible incremento en la inversión y el gasto públicos; de aumentos en los sueldos y salarios en los sectores público y privado; de un crecimiento sostenido en las exportaciones, y de un mayor número de turistas extranjeros. Para que esta reactivación económica se generalice a todas las

actividades, será apoyada por un mayor volumen de crédito susceptible de otorgarse con flexibilidad por la banca. Consecuentemente, los recursos crediticios adicionales se utilizarán para alentar tanto la producción como el consumo.

Para alcanzar los objetivos anteriores, el Banco de México ya ha adoptado las siguientes medidas que permiten la disposición inmediata de importantes recursos adicionales:

a) Aumentar en 1 000 millones de pesos el flujo de recursos para créditos refaccionarios y de avío a la agricultura y ganadería, preferentemente por conducto de la banca oficial. El Fondo de Garantía y Fomento a la Agricultura, Ganadería y Avicultura jugará un importante papel en la canalización de estos recursos. La suma antes mencionada representa un incremento del 60 por ciento en los recursos movilizados por iguales conductos y con iguales fines, en período similar anterior. La utilización de estos recursos representa nuevas fuentes de crédito, que vienen a sumarse a las constituidas por los préstamos que concede la banca privada con sus recursos propios y a los que concede el sector público, no sólo con recursos propios, sino con fondos recibidos directamente del sector externo y del Gobierno federal.

b) Conceder financiamientos por un volumen no menor de 1 200 millones de pesos, para habitaciones hasta de 30 000 pesos y viviendas de interés social, destinadas fundamentalmente al sector popular no asalariado. Estos financiamientos serán ejercidos por la Asociación Hipotecaria Mexicana para el Departamento del Distrito Federal; por el Banco de Obras y Servicios Públicos, y por la banca oficial y privada que opera en el FOVI. Dichos recursos son adicionales a los que captan y utilizan directamente la banca oficial y privada, e independientes de los que manejará el Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

c) Liberar de inmediato 1 500 millones de pesos, a fin de que sean prestados por las sociedades financieras, con base en recursos previamente captados por dichas sociedades, y que se hallaban depositados en el Banco de México. Adicionalmente, se capacita a las propias sociedades financieras para incrementar en 300 millones de pesos sus créditos con fondos que captan en los próximos seis meses, eximiéndolas del requisito de depositarlos en el banco central.

Con objeto de aumentar la demanda de

los consumidores, los recursos adicionales mencionados podrán ser utilizados por las mismas financieras para créditos a la actividad comercial: ventas a plazos, especialmente de bienes de consumo durable, inclusive automóviles.

En cuanto a la canalización de estos recursos a las actividades productivas, la orientación es a las agrícola-ganaderas, la hotelería, los centros comerciales fronterizos, las industrias productoras de bienes de exportación y las actividades de fomento económico señaladas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se continuarán canalizando volúmenes importantes de recursos al sector público, con objeto de financiar—preferentemente con recursos internos— las obras de desarrollo económico que dicho sector realiza y mantener dentro de un crecimiento moderado el uso que hacen las dependencias gubernamentales del crédito del exterior.

La nueva circular dirigida por el Banco de México a las sociedades financieras, unifica una serie numerosa de disposiciones anteriores, consolidando en un régimen más liberal las medidas aplicables a la inversión de los recursos captados por esas mismas sociedades mediante la emisión de pagarés. Las nuevas disposiciones se caracterizan, además, por su marcada orientación hacia las actividades que más apoyan el desarrollo económico y la balanza de pagos del país.

También para alentar la actividad económica, el instituto central ha reducido la tasa de interés que cobran las sociedades financieras por depósitos mantenidos en el Banco de México en exceso de los montos obligatorios. Esto tiene por fin que dichas reservas sean utilizadas, propiciando su empleo en el otorgamiento de crédito al sector privado y a las empresas del sector público, y no simplemente conservadas como depósitos excedentes.

El Banco de México considera que los importantes volúmenes crediticios antes mencionados significan expansión no tan sólo de la actividad económica, sino de la ocupación en el sector agropecuario y en el sector de la construcción, sin que ello altere la sólida posición alcanzada por la balanza de pagos, en virtud de que, durante el año pasado y lo que va del presente, ha continuado vigorosamente el incremento de la exportación de mercancías y de los servicios turísticos, y de que, además, la reserva de oro y divisas del Banco continúa presentando aumentos de consideración.

Nota: Texto de la declaración formulada el 14 de junio de 1972, según la versión publicada por *El Día*, 15 de junio de 1972.

cierta mejoría en la producción y las ventas, en comparación con los niveles de hace un año, todavía no hay signos positivos sobre cuándo retornará la economía a un crecimiento más 'tradicional'. . . En términos generales se estima que para que la economía retorne a la 'normalidad' en agosto, hubiera sido necesario que el primer trimestre fuera mucho mejor. Durante los tres primeros meses del año, la mayor parte de los negocios sólo estuvieron marginalmente mejor que en el primer trimestre de 1971. . . En los gastos en obras públicas no hubo ningún incremento notable y la continuación del problema del desempleo industrial limitó las posibilidades de cualquier mejoría en el gasto del consumidor. . . Muchas empresas continuaron viéndose afectadas por los mismos problemas operacionales de la mayor parte de 1971: falta de estabilidad en los patrones de demanda, cobranzas muy lentas, falta de liquidez y mayores costos de materias primas y mano de obra, y por ahora no hay signos de que en los próximos meses estos problemas desaparezcan o se atenuen."

Por su parte, la revista *Negocios y Bancos* (1 de mayo de 1972), apoyándose en una declaración del Presidente de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, según la cual "persiste la atonía económica. Las ventas del comercio son inferiores en los últimos meses a las de igual período de los años anteriores", declaró que "hay un retroceso, no un avance por pequeño que sea".

Una opinión distinta y mucho más equilibrada fue manifestada por el Banco Nacional de México (*Examen de la Situación Económica de México*, mayo de 1972), que señaló que "de acuerdo con los indicadores disponibles para los primeros tres meses del año, la actividad económica muestra cierto grado de recuperación y permite esperar que la normalidad se alcance en el segundo semestre. Sin embargo, muchas empresas aún resienten los efectos de la atonía en los negocios padecida en 1971".

Algunos aspectos de estas y otras declaraciones fueron respondidos indirectamente en declaraciones de algunos funcionarios públicos. Así, el Secretario de Obras Públicas declaró (*El Día*, 21 de mayo de 1972) que "las dependencias gubernamentales que ejecutan obras están proporcionando, tanto a banqueros como a industriales, datos sobre la inversión aplicada con el objeto de que vean cómo se van cumpliendo los programas de obras del gobierno, cómo en ocasiones van más adelantados, cómo no hay razón justificada para que se siga hablando de atonía".

Por su parte, al presentar los indicadores económicos del primer trimestre del año, el Secretario de Industria y Comercio afirmó (*El Día*, 20 de mayo de 1972) que "los notables incrementos en las exportaciones tradicionales y de manufacturas, en el turismo y en las inversiones, la moderada expansión de las importaciones y la estabilización de los precios, hacen prever que 1972 será un año ejemplar en que se palparán los resultados positivos de la política económica del régimen".

Las medidas de política de reactivación

Independientemente de las diversas decisiones de política económica adoptadas en el curso de 1972 que ejercerán un efecto positivo sobre el nivel de actividad económica, contribuyendo a la reactivación, el 14 de junio último, el Director General del Banco de México anunció un programa destinado a reactivar a corto plazo la actividad económica del país. (El texto de su declaración se reproduce íntegramente en este mismo número de *Comercio Exterior*.) En esencia, el programa consiste en ampliar significativamente los recursos financieros destinados al crédito agrícola e hipotecario y en librar recursos de las sociedades financieras para que se amplíe el apoyo crediticio a diversas actividades productivas y al financiamiento de la adquisición de bienes de consumo duradero. Se señaló que "para que este programa de reactivación económica se generalice a todas las actividades, será apoyado por un mayor volumen de crédito susceptible de otorgarse con flexibilidad por la banca, de tal manera que se utilice para alentar la producción y el consumo".

COMERCIO EXTERIOR

Importante aumento de las exportaciones de miel de abeja

Con el apoyo financiero del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., la Cooperativa Lol-Cab, de Yucatán, ha realizado, en el curso de la presente temporada (1971-1972), exportaciones de miel de abeja por 1 370 toneladas y se espera que el volumen total, al concluir la temporada llegue a 1 600 toneladas, de suerte que se habrá quintuplicado el volumen exportado en la temporada inmediata anterior, que fue de 296 toneladas, y más que triplicado el anterior máximo observado, de 479 toneladas.

Las crecientes exportaciones no han significado sacrificio alguno en los precios, sino que, por el contrario, conforme han avanzado los embarques, los precios de exportación han ascendido. Al iniciarse la temporada, los primeros volúmenes se colocaron a 470 dólares la tonelada métrica, libre a bordo en Progreso, Yuc., y los siguientes embarques se vendieron, respectivamente, a 473, 480, 485, 500, 520 y 550 dólares por tonelada, en virtud de factores tales como el trato directo con los importadores mayoristas del extranjero y la consiguiente eliminación de intermediarios, así como el control de la oferta, procurándose que no exceda las posibilidades de absorción de los mercados que den lugar a reducciones de precio.

Al informar lo anterior, el Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., precisó que estas favorables condiciones permitirán elevar los pagos a los apicultores miembros de la Cooperativa, quienes han recibido ya un anticipo de 4 pesos por kilogramo de miel en su zona de producción y, al término de la temporada, recibirán un remanente de un peso por kilogramo, estimándose que ascenderá a 1.6 millones de pesos la cantidad que se distribuya por este concepto entre los 423 apicultores cooperativistas.

El apoyo financiero del Bancomext comprende un crédito directo de hasta 4 millones de pesos y un crédito refaccionario por 300 000 pesos, que financian la producción de miel destinada a la exportación. Además, a través de su filial Impulsora y Exportadora Nacional, el Bancomext ha logrado incrementar las exportaciones directas, consiguiendo, como se ha señalado, importantes mejoramientos en los precios:

Los créditos del Bancomext y los mayores ingresos por exportación han permitido a la Cooperativa Lol-Cab construir en Mérida su propia planta de decantación, duplicando su capacidad de beneficio que ahora llega a 2 000 toneladas y será aún mayor al término de la temporada, así como ampliar sus bodegas, cuya superficie construida ha pasado de 500 a 1 500 metros cuadrados y se espera elevarla a 2 mil.

El Director General del Bancomext subrayó que la única manera de conseguir, simultáneamente, mayores volúmenes de exportación y mejores precios de venta en el caso de la miel de abeja —y de otros productos primarios— es el de combinar un financiamiento oportuno y suficiente de la producción con una co-

Revisión de los lineamientos de la política de fomento turístico

OCTAVIO MORENO TOSCANO

En los años recientes la expansión del turismo ha constituido una de las principales preocupaciones de México, ya que representa una fuente de divisas de primordial importancia. En 1970, el turismo aportó cerca del 46 por ciento del valor de las exportaciones corrientes y ha sido factor positivo tradicional para la balanza de pagos del país, cuyo desarrollo ha venido requiriendo volúmenes cada vez mayores de maquinaria y tecnología importados.

El turismo contribuye también a la solución de otro tipo de problemas vinculados con el desarrollo económico. Mientras los productos mexicanos tienen dificultades para ampliar su participación en los mercados exteriores, esta actividad permite allegarse divisas para financiar el proceso industrializador. En tanto que la población de México, sus actividades económicas, productividad y riqueza se concentran en un limitado número de centros urbanos, el turismo produce desarrollo regional al generar demanda en zonas en que los altos costos de la inversión limitan en gran medida las actividades económicas. En realidad, el turismo crea fuentes de trabajo a un ritmo más veloz que la

mayor parte de las actividades industriales y sus beneficios económicos tienen efecto multiplicador.

Empero, la expansión del turismo en México también se enfrenta a problemas que demandan la aplicación de planes y de medidas urgentes. Actualmente el turismo es fuertemente competitivo. Ya pasó el tiempo en que los norteamericanos visitaban México sólo por razón de la proximidad; ahora es más barato volar a otras partes del mundo. La promoción, la creación de "imagen" y las técnicas de mercadeo están desarrollando centros turísticos en lugares que, por el nivel del desarrollo y las corrientes normales de viajeros, podrían estimarse inapropiados.

Los servicios deben modernizarse con administración, técnicas operativas, mercadeo y estilos de diseño nuevos, de modo que la eficiencia no implique pérdida de carácter y atractivo locales. Se requieren inversiones privadas para dotar de servicios a zonas atractivas e inexploradas, en tanto que se necesita inversión pública en obras de infraestructura para apoyar y alentar la de servicios. Deben realizarse esfuerzos también en materia de adiestramiento de trabajadores para esta actividad.

Sin embargo, quizá sea más imperativa la necesidad de coordinación de esfuerzos mediante una organización nacional que pueda competir por re-

ursos y servicios disponibles y contrabalancear el poder creciente de las empresas hoteleras y turísticas en cadena.

Actualmente el capital nacional resulta insuficiente para el logro del ritmo adecuado de fomento turístico. Por lo tanto, se vuelve al problema de si se debiera permitir, y en qué medida, la participación del capital extranjero en esta actividad. México acepta la inversión extranjera a título complementario en asociación con el capital nacional especialmente cuando contribuye a la creación de nuevas oportunidades de empleos. Sin embargo, es objeto de controles. Vébigracia, la Constitución de 1917 prohíbe que los extranjeros posean tierras en una franja de 50 kilómetros de la costa y en una de 100 kilómetros a lo largo de las fronteras. Empero, muchas artimañas han hecho posible que los extranjeros disfruten del clima y belleza de las costas del país, ocasionando una caótica situación jurídica.

Sin embargo, parte de dicha confusión se vio eliminada por un decreto presidencial de abril de 1971, que estableció un sistema mediante el cual los extranjeros pueden utilizar terrenos a lo largo de las costas creando fideicomisos en los bancos mexicanos. No obstante ciertos inversionistas han tenido problemas operativos con tal sistema, lo que ha puesto de relieve la necesidad de que se formulen

Nota: Este artículo apareció originalmente, con el título "Tourist ideas need to be updated", en *The Financial Times*, Londres, 17 de mayo de 1972. [Traducción del Lic. Hipólito Camacho C.]

nuevas normas para perfeccionar su funcionamiento.

Otro obstáculo al fomento del turismo es la existencia de ejidos en torno de gran número de lugares vacacionales. Pese a que esas tierras no pueden venderse legalmente, algunas fueron invadidas por las instalaciones turísticas, como ocurrió en Acapulco y Puerto Vallarta, dando origen a otros problemas serios. Debido a que tales centros turísticos han crecido sin planeación y carecen de muchos servicios públicos, han surgido diversas reclamaciones legales e, incluso, algunos hoteles y áreas residenciales hoy encaran conflictos acerca de la legalidad de los títulos de propiedad de sus terrenos.

Con la finalidad de resolver éstas y de evitar futuras dificultades, se creó una dependencia oficial para la planeación y fomento de tales tierras ejidales, con el propósito de que los campesinos tengan acceso a los beneficios derivados del turismo. Ya se cuenta con planes para la costa del Pacífico en el estado de Nayarit. Sin embargo, este novedoso sistema se enfrenta ahora al problema de que los inversionistas privados se muestran reacios a asociarse con los ejidatarios, particularmente porque requiere tiempo la introducción de tecnología y organización a dichas comunidades.

Avanzan también los planes tendientes a la diversificación de las atracciones turísticas. Por ejemplo, en Cancún y Zihuatanejo se han adoptado, desde el principio, medidas de planeación urbana, control de la contaminación, conservación de la flora y la fauna y protección del paisaje, con el fin de evitar los problemas de otros centros vacacionales. Sin embargo, las nuevas disposiciones regulatorias únicamente se aplican a estos proyectos específicos y no es seguro que en las instalaciones vecinas se respeten esas normas.

En el debate actual acerca del turismo a menudo han chocado los intereses de distintos grupos —líneas aéreas con hoteles y agencias de viaje, cámaras de comercio con organismos estatales— lo que revela confusión y carencia de coordinación y objetivos comunes.

En el curso de las discusiones se

ha llegado a poner en duda los méritos del fomento del turismo masivo, mientras que también se han examinado las delicadas cuestiones de la inversión extranjera y las políticas del transporte internacional.

Desde luego, el problema medular estriba en el equilibrio entre los beneficios económicos y los costos sociales del turismo. Existe el punto de vista de que si se realiza la "norteamericanización" de los servicios se podría atraer mayor número de visitantes. Empero, muchas personas se oponen a ello, arguyendo que no es aconsejable sacrificar la naturaleza, la historia, la tradición y la cultura del país en aras del confort para el turista. Detrás de esto se levanta el espectro de la "penetración cultural", ya que las comunicaciones, los patrones de consumo, diversos servicios y costumbres se han norteamericanizado plenamente. La pérdida de carácter local ha repercutido en un profundo impacto sobre la población permanente de las ciudades turísticas. En escala mundial se observa el fenómeno en los centros vacacionales costeros de la aparición de elementos parasitarios que se dedican a explotar las debilidades de los visitantes; y en ciertos lugares los crímenes se multiplican con la expansión del turismo. Por ejemplo en Acapulco, las abisales diferencias sociales, las crecientes expectativas y las presiones sociales han dado origen a una ciudad de contrastes. Y, tomando este ejemplo, algunos críticos cuestionan el conjunto de la actividad turística, advirtiendo acerca de los peligros de su influencia corruptora sobre el conjunto de la sociedad y preguntándose si el costo social se ve suficientemente compensado por los beneficios económicos.

Es de esperar que el nivel de la participación extranjera en la industria turística continuará siendo tema de encendido debate durante largo tiempo. Un grupo opina que no se debe pasar por alto el hecho de que tanto hoteles como servicios están cayendo bajo el control de intereses foráneos, con la consiguiente salida de divisas y pérdida de ingreso para el país. Otros estiman que sólo la operación es extranjera y que los beneficios económicos derivados del turismo justifican ampliamente tal participación. Es patente que la mayoría de

los hoteles son propiedad de mexicanos; sin embargo, los más prósperos se hallan vinculados con cadenas hoteleras internacionales, como Hilton, Holiday Inn, Western International e ITT. Estas cadenas proporcionan operaciones eficientes, así como nexos esenciales con los principales mercados, aunque depender de ellas puede traducirse en que adquieran considerable influencia política interna. Entonces, en este sentido el turismo se erige en factor político y los sistemas multinacionales se transforman en grupos de presión política. Empero, el turismo es una actividad internacional y es lógico que requiera de participación extranjera en su promoción y servicios. Necesita vincularse con el mercado y empresarios extranjeros para ofrecer mejores servicios.

Es evidente que, eventualmente, sólo el examen minucioso de los intereses nacionales puede determinar dónde acaba el fomento y dónde empieza la dependencia. Recientemente surgió una disputa en torno a los sistemas de transporte. Con frecuencia se acusa al gobierno de proteger excesivamente a las líneas aéreas nacionales y a los transportes de pasajeros en las carreteras del país. Desde luego, muchos expertos en turismo creen que la corriente de visitantes podría aumentar acentuadamente si se permitiera la operación en México de compañías de autobuses extranjeras, principalmente norteamericanas y canadienses, pero las empresas mexicanas del ramo temen la competencia y han puesto todo el peso político que les ha sido dable para impedir que se realice tal política de "puertas abiertas".

Sin embargo, el turismo está aquí para permanecer, y con el tiempo debe encontrarse un equilibrio: aprovechar esa actividad como un instrumento de desarrollo, controlando al mismo tiempo sus efectos negativos. Debemos estimularla sin menoscabo de la independencia económica. En estos momentos es imperativo que México revise su política en materia turística, actualice planes, reforme leyes y reorganice sus estructuras administrativas. Todo esto, con la mira de elevar la eficiencia y conseguir que los organismos turísticos oficiales emprendan la búsqueda de metas comunes.

mercialización ordenada, que evite intermediaciones innecesarias y competencias ruinosas entre los propios productores.

Misión comercial de China en México

Con la finalidad de estudiar las posibilidades de ampliación del comercio entre la República Popular China y México, el pasado mes de mayo arribó un misión comercial, presidida por el señor Li Chuan, vicepresidente del Consejo Chino para Promoción del Comercio Internacional, e integrada por representantes del Departamento de Negocios del Banco de China, de la Corporación Nacional de Importación y Exportación de Cereales, Aceites y Combustibles, y de la Corporación Nacional de Importación y Exportación de Productos de la Industria Ligera.

"Venimos a este país con espíritu cordial y amistoso a dialogar acerca de los aspectos del comercio entre nuestros países, que habrá de incrementarse a medida que se fortalezcan las relaciones diplomáticas", respondió Li Chuan a la pregunta formulada por los periodistas sobre su visita a nuestro país. Añadió que China está interesada en muchos productos mexicanos y que confiaba en que algunos productos chinos interesarán a México. Asimismo, subrayó que actualmente China sostiene un importante comercio con la mayoría de las grandes potencias industriales, así como con los países de menor desarrollo, mismo que se realiza bajo el principio de igualdad y ayuda mutua.

La delegación comercial visitó al Secretario de Industria y Comercio y al director del IMCE. Más tarde tuvo también contacto con la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio. Durante su estancia en México, visitó varias ciudades del interior e importantes centros industriales.

Las exportaciones de México a China en 1971 alcanzaron un valor de 102.1 millones de pesos, por la venta de 51 500 pacas de algodón. Las ventas efectuadas por China a México sólo alcanzaron un valor de 204 000 pesos.¹

Concretamente, el interés de la misión estuvo enfocado a la compra de trigo y de carros de ferrocarril, además de continuar con las adquisiciones de algodón. La misión recabó información sobre los

¹ Datos definitivos para 1971, incluyendo revaluación, Banco de México, S. A., y Dirección General de Estadística, SIC.

productos mexicanos de exportación y anunció una segunda visita, probablemente este mismo año.

RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

Mexicali, once años de sal

El problema de la salinidad del Valle de Mexicali ha sido el tópico dominante de la actividad nacional durante los últimos sesenta días. En este período el Presidente de México visitó cuatro veces la región y se entrevistó con su colega norteamericano en Washington.¹ El tema básico ha sido la búsqueda de soluciones definitivas a este agudo problema que se mantiene por once años y que en diversas "reuniones interparlamentarias" ha sido calificado como "el principal problema pendiente de resolución entre los dos países".

En febrero de 1961, las aguas del río Colorado elevaron el contenido salino de 700 partes por millón (ppm) hasta 3 000 ppm al vertirse en su caudal las aguas utilizadas anteriormente para lavar tierras salitrosas en el Valle de Welton Mohawk, Arizona.

Los efectos sobre las tierras regadas en el Valle de Mexicali no tardaron en dejarse sentir: reducción de la fertilidad, pérdida de productividad, elevación de costos, alteración ecológica, desocupación, ruina de ejidatarios, etcétera.

Las negociaciones diplomáticas al más alto nivel comprometieron en junio de 1962 a la administración Kennedy a tomar medidas inmediatas que redujeron el envío de aguas saladas y la promesa de resolver definitivamente el problema en octubre de 1963. Efectivamente se redujo hasta 2 000 ppm la proporción de sal, pero se inició en Arizona la perforación de profundos pozos que interceptaron mantos acuíferos que utilizaba México.

El 22 de marzo de 1965 se suscribe el Acta 218 de la Comisión Internacional de Límites y Aguas en la que se establece que EUA construiría un canal que descargaría las aguas contaminadas desde el Welton Mohawk hasta abajo a arriba de la Presa Morelos, y con ello la reducción de la salinidad llegó hasta 1 300 ppm.

Estas medidas no impidieron que en el Valle de Mexicali se afectaran 150 000 ha, de las cuales 60 000 atravie-

¹ Véase "La misión presidencial a EUA" en este mismo número de *Comercio Exterior*.

san una situación precaria y 34 000 se inutilizaron. Los daños calculados sólo por estas últimas ascienden a 1 800 millones de pesos y el costo de las obras de rehabilitación alcanza a 1 200 millones.

El Gobierno mexicano ha dirigido sus esfuerzos en dos sentidos: jurídicamente, buscando por la vía diplomática un arreglo satisfactorio que incluya aguas de calidad igual a las que se usan en el Valle Imperial, en California, e indemnización por los daños ocasionados; técnicamente ha emprendido desde 1966 diversas obras de rehabilitación del Valle de Mexicali: canales de drenaje, nivelación de terrenos, tecnificación del riego y mejoramiento parcelario.

Durante la primera visita presidencial a Baja California, en los últimos días de abril, se ordenó acelerar las obras con una inversión diaria de 1.1 millones de pesos para aprovechar los mantos freáticos de la Mesa de San Luis Río Colorado perforando 100 nuevos pozos y rehabilitando 180, los que producirán en 1975 280 millones de metros cúbicos de agua, cantidad suficiente para garantizar las necesidades de riego y de consumo urbano. Estas obras permitirán ampliar la superficie cultivable en 44 000 ha, calculándose que para finales del próximo año estarán concluidas en un 80 por ciento.

En la segunda visita, a mediados de mayo, el Presidente se reunió con los dirigentes campesinos, que manifestaron textualmente: "Quien depositó la sal en nuestro suelo, que la saque de él. Quien con flagrante violación del Tratado de aguas del año 44, durante once años ha hecho de nuestro valle un depósito de sal, que pague los daños". Se ordenó dar cumplimiento inmediato a 60 resoluciones de dotación de tierras en favor de 5 000 familias campesinas afectadas por la salinidad, reubicándolas.

En los últimos días de mayo, el Presidente regresó a Mexicali para recabar información previa a su encuentro con el mandatario norteamericano, especialmente acerca de los aspectos concretos que demandaría resolver el gobierno vecino:

a) Construcción de un canal revestido que arroja las aguas saladas al golfo de California o al mar del Salton, obra que debe ser financiada por EUA.

b) EUA debe pagar todos los daños causados por la salinidad y la rehabilitación de las tierras del Valle.

c) Desechar el uso de las aguas salobres del Welton Mohawk, declarando que no pueden ser utilizadas dentro de la cuota establecida en los tratados.

Cabe señalar que estas soluciones fueron recomendadas en 1970 por el Ing. Emilio López Samora,² quien también apuntó la necesidad de un plan computivo de desarrollo agropecuario organizando unidades de producción y cooperativas.

El Presidente aprobó otras medidas de ejecución inmediata: dotar de 10 000 ha a 1 000 campesinos de las zonas más afectadas; revisar el padrón de usuarios de agua para evitar su acaparamiento, y edificar un complejo turístico en tierras ejidales afectadas y que son susceptibles de utilizarse para esos propósitos por su localización cercana al mar.

Así, tras detallado estudio del problema, el Presidente de México se entrevistó con su colega norteamericano los días 15 y 16 de junio. El mandatario mexicano planteó con toda claridad los graves daños causados al Valle de Mexicali y a las relaciones entre los dos países, reiterando que la solución debe conducir al cumplimiento del Tratado de 1944, que estipula que el caudal de aguas que reciba México han de ser originalmente del río Colorado y de calidad similar a las que vierte la presa Imperial.

El presidente Nixon señaló el carácter complicado del problema, el cual requiere de un minucioso examen, comprometiéndose a estudiar la demanda mexicana con el deseo de encontrar una solución justa y equitativa con la brevedad posible, manifestando —como quedó establecido en el Comunicado Conjunto— su disposición a:

"a) Tomar inmediatamente determinadas medidas para mejorar la calidad de las aguas que vayan a México.

"b) Designar a un representante especial para comenzar inmediatamente la tarea de encontrar a este problema una solución definitiva, justa y permanente.

"c) Impartir instrucciones a este representante especial para que someta un informe antes de fin de año.

"d) Transmitir esta propuesta, una vez que haya sido aprobada por su gobierno, al Presidente Echeverría, para su consideración y aprobación.

El Presidente Echeverría manifestó que reconocía la buena disposición del presidente Nixon y su interés por encontrar una solución definitiva a este problema a la mayor brevedad posible. Las medidas se recogerán en un acta a Comisión de Límites y Aguas.

Por otra parte, el mandatario mexicano

² Véase "El problema de la salinidad en el Valle de Mexicali", *Comercio Exterior*, México, enero de 1970, p. 120.

no comunicó a su colega la decisión nacional de dejar de utilizar en el riego las aguas saladas, en espera de una solución definitiva.

Al término de su visita a EUA, el Presidente de México arribó a Mexicali, donde el día 21 de junio informó a los afectados que, como resultado de las gestiones, "antes de una semana se reducirá la salinidad de las aguas del río Colorado a las que tenemos derecho, en 100 ppm". Ratificó la decisión de no recibir las aguas del Welton Mohawk, reservándonos el derecho de obtener de EUA la totalidad de la dotación de aguas del río Colorado antes de que termine el año.

Asimismo ordenó se aceleren las obras de captación de aguas de la Mesa de San Luis Río Colorado, calculando que para fines del presente año la salinidad se reducirá a 900 ppm, cantidad similar a la de hace diez años.

Para resolver el problema integralmente, el Presidente señaló que se adoptarán otras medidas, tales como créditos amplios, orientación técnica, estudios de mercado interno y externo, diversificación de la producción agropecuaria. Medidas con las que "no padeceremos más deterioro de nuestras tierras, no estaremos ya más sujetos a disposiciones arbitrarias del exterior".

Hasta ahora las gestiones mexicanas tropezaron con "cuestiones burocráticas e intereses políticos demasiado profundos que han impedido la resolución de los problemas", según declaró el Secretario del Patrimonio Nacional al periódico *La Voz de la Frontera* de Tijuana, B.C. Burocratismo que se expresa en limitaciones jurisdiccionales entre el Gobierno federal y los gobiernos estatales de EUA, que a menudo impiden la instrumentación por los gobiernos locales de decisiones tomadas al nivel federal.

Financiamientos internacionales por 2 000 millones de pesos

Durante los meses de mayo y junio últimos, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo aprobaron el otorgamiento de cuatro créditos a México por un total de 2 000 millones de pesos (160 millones de dólares), destinados a mejorar el sistema de comunicaciones terrestres y marítimas y a facilitar las exportaciones del país.

Tomando en cuenta que el presupuesto del sector público (Gobierno federal y subsector paraestatal) se contempla

un faltante neto de 27 670 millones de pesos para el ejercicio fiscal de 1972,¹ el cual habrá de cubrirse mediante financiamientos internos y externos a fin de que el gobierno logre los objetivos económicos y sociales propuestos, se puede concluir que los créditos concertados, además de necesarios, son moderados pues sólo representan el 7% del faltante presupuestado. Ello justifica las palabras pronunciadas por el Secretario de Hacienda y Crédito Público en la ceremonia de firma de dos de los créditos, cuyos recursos "servirán a objetivos prioritarios del gobierno y forman parte de la restructuración de la deuda externa mexicana, pretenden mejorar la estructura de plazos y tasas de interés y seguir canalizando recursos a aquellos proyectos autoliquidables y de alta utilidad para el país".

Desarrollo portuario

El primero de los créditos, por 250 millones de pesos (20 millones de dólares), a un plazo de 25 años, con un período de gracia de 4 y una tasa de interés del 7.25% anual, fue concedido por el Banco Internacional de Reconstrucción, y Fomento para financiar cerca del 72% del costo del programa nacional de desarrollo de los servicios portuarios, incluyendo la dotación de instalaciones y equipo en los puertos de Manzanillo, Mazatlán, Guaymas, Tampico y Veracruz. Los trabajos de construcción y mejoramiento de los puertos serán realizados por la Secretaría de Marina, el equipo móvil para el manejo de carga marítima será administrado por el Fideicomiso para Equipamiento Portuario establecido en Nacional Financiera, S. A., y la coordinación de las diversas operaciones portuarias estará a cargo de la Comisión Nacional Coordinadora de Puertos.

Programa de mantenimiento de caminos

El segundo crédito, por 375 millones de pesos (30 millones de dólares), a 20 años, con un período de gracia de cuatro años y medio y una tasa de interés de 8% anual, fue otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo a fin de financiar un 52% del costo del programa nacional para mejorar el sistema de mantenimiento de carreteras que incluye la adquisición de materiales para los talleres de laboratorio, equipo y vehículos de mantenimiento así como equipo de comunicaciones, fotogrametría

¹ Véase "El presupuesto de egresos del sector público federal para 1972", *Comercio Exterior*, México, diciembre de 1971, pp. 1097 a 1101.

tría e interpretación fotográfica; también contempla el establecimiento de nuevas unidades regionales de mantenimiento y la construcción de edificios e instalaciones, así como el financiamiento de los gastos de administración y supervisión del proyecto.

Inversiones en ferrocarriles

El tercer préstamo, por 937.5 millones de pesos (75 millones de dólares), a 25 años de plazo, con un período de gracia de cinco años y al 7.25% de interés anual, fue aprobado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar en un 36% el programa de inversión de los Ferrocarriles Nacionales de México, que tiene como objetivo central eliminar el déficit en la operación de la empresa. Los recursos se aplicarán principalmente en la adquisición de materiales y equipo de telecomunicaciones, talleres, mantenimiento de vías y equipo de arrastre; así como en la compra de rieles y mejoramiento de los servicios administrativos.

Equipamiento para exportación

El cuarto préstamo, por 437.5 millones de pesos (35 millones de dólares), a 20 años de plazo, con un período de gracia de tres años y al 7.25% de interés anual, fue otorgado por la misma institución y está destinado a apoyar el financiamiento del componente importado de las operaciones de crédito que realice el Fondo Nacional de Equipamiento Industrial, creado recientemente con el objeto de contribuir al desarrollo del sector industrial de exportación, a través de la captación y canalización de recursos, los cuales serán aprovechados por los empresarios a través de la banca comercial para financiar tanto activos fijos como capital de trabajo.²

El Bancomext recibe líneas de crédito de bancos españoles

Como resultado de la visita que, en la segunda quincena de mayo último, efectuó a España el Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., se anunció que se habían negociado líneas de crédito a favor de la institución mencionada para financiar las importaciones mexicanas de maquinaria y equipo procedentes de España.

Las instituciones españolas que otorgaron las líneas de crédito son el Banco de Bilbao y el Banco de Vizcaya.

² Véase "Fondo de Equipamiento para Industrias de Exportación", *Comercio Exterior*, México, abril de 1972, pp. 319-320.

Cada línea asciende a 5 millones de dólares y los créditos que se conceden con cargo a ellas podrán otorgarse a plazo hasta de 5 años.

Se estima que con estas líneas de crédito se podrá dar un impulso importante al comercio entre México y España. En 1970 las importaciones mexicanas procedentes de España ascendieron a 30.3 millones de dólares, de los cuales 9.3 millones correspondieron a diversos tipos de maquinaria, equipo y vehículos, principalmente embarcaciones, transformadores eléctricos y maquinaria para la industria textil. En 1971, las importaciones procedentes de España se elevaron hasta 40 millones de dólares, a pesar de la reducción general que en ese año sufrieron las compras mexicanas al exterior. El Bancomext informó que se procurará compensar las mayores importaciones de productos españoles procurando el incremento de las ventas mexicanas a ese mercado, cuyo valor en 1971 se calcula en 10.3 millones de dólares.

DESARROLLO INDUSTRIAL

Se crea la Comisión Coordinadora de la Industria Siderúrgica

El día 30 de mayo último se acordó la creación de la Comisión Coordinadora de la Industria Siderúrgica. La Comisión estará integrada por el Secretario del Patrimonio Nacional, quien la presidirá; el Subsecretario de Recursos no Renovables de la citada Secretaría y representantes de las secretarías de Industria y Comercio, Hacienda y Crédito Público y de la Presidencia, así como de Nacional Financiera, S. A.

La Comisión contará además con un Comité Técnico, que estará integrado por representantes de las siguientes empresas: Altos Hornos de México, S. A.; Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey; Hojalata y Lámina, S. A.; Tubos de Acero de México, S. A.; Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, S. A., y Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero.

Específicamente, esta Comisión será la encargada de coordinar la actividad productiva en materia de exploración y explotación de minerales de fierro, carbón mineral y coque; a fin de que la industria siderúrgica contribuya de mejor forma al desarrollo económico y social del país. Asimismo, de acuerdo con sus objetivos esenciales, deberá trabajar para mantener el equilibrio entre el volumen

de recursos minerales y la capacidad productiva de la industria siderúrgica, para lo cual habrá de formular programas que armonicen la producción, y el consumo, conforme a los requerimientos nacionales.

Otras funciones que desempeñará la Comisión serán las de servir como órgano asesor del Ejecutivo Federal en la elaboración de los programas de producción de la industria siderúrgica y, por los conductos procedentes, de los planes de expansión de las empresas en las que participe el Estado y que se dediquen a las actividades mencionadas; también otorgará asistencia técnica a dichas empresas y a otros órganos del Gobierno federal; coordinará, divulgará y promoverá el desarrollo de una tecnología siderúrgica adecuada a las necesidades de México.

La sistematización continua de los planes nacionales de desarrollo de la industria siderúrgica, así como la promoción para el establecimiento de nuevas plantas productoras de hierro y acero en el país, son otras más de las funciones de este nuevo organismo.

MONEDA Y BANCA

Establecimiento oficial de la paridad del peso mexicano

Hacia mediados de mayo último, las autoridades monetarias mexicanas comunicaron al Fondo Monetario Internacional el establecimiento de la nueva paridad oro del peso mexicano, en función de los acuerdos de realineación de las paridades monetarias a escala mundial adoptados a mediados de diciembre último.¹

La nueva paridad oro del peso mexicano se estableció en 0.065481 gramos, que es la cantidad de oro que al compararse con el nuevo contenido oro del dólar devaluado (0.818513 gramos) determina una relación peso-dólar de 12.50, igual a la establecida desde 1954.

La información difundida por la prensa mexicana, no aclara si México manifestó al FMI su intención de valerle de los márgenes de fluctuación ampliados de 2.25% respecto del nivel de paridad en términos de la moneda de intervención.

¹ Véase "Los acuerdos monetarios diciembre: comunicados del Grupo de Le y del Fondo Monetario Internacional", *Comercio Exterior*, México, enero de 1972; p.